



ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 16 de diciembre de 2021**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 1.- Acuerdo de la Junta de Portavoces de cambio de fecha de la celebración de la sesión plenaria ordinaria y comisiones permanentes correspondientes al mes de enero de 2022.
- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre resolución de la discrepancia existente entre el

Departamento de Presidencia y la Intervención General Municipal en relación con el expediente de aprobación y adjudicación del contrato de arrendamiento de espacio expositivo y sala de conferencias en el evento "Feria Internacional de Defensa y Seguridad (FEINDEF) 2021".

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre autorización de la personación de los letrados de la Asesoría Jurídica Municipal, en defensa y representación del Ayuntamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 260/2021 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de esta ciudad, sobre impugnación del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de fecha 10/06/21, con el n.º 145/21, ejercitando cuantas acciones se consideren oportunas para la efectiva defensa de las disposiciones impugnadas.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre cese de D.ª Francisca Navarrete Márquez como miembro del Consejo Social de la Ciudad en representación de la Federación de AA.VVV. Al-Zahara y nombramiento de D. Francisco Luis Porras Caballero, como nuevo miembro de dicho organismo en representación de la precitada federación, a efectos de su incorporación en el Grupo III de dicho Consejo.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias y levantamiento de los reparos formulados por la Intervención General Municipal en su informe de fecha 23/11/21, en referencia a las facturas relacionadas y aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 5/2021 y reconocimiento de las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores por importe de 45.105,71 €.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias y levantamiento del reparo n.º 11/2021 formulado por la Intervención General Municipal y autorización, disposición y reconocimiento de la obligación que

se incluye en el expediente de aprobación de gastos de ejercicios anteriores por importe de 7.434,97 €.

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación del expediente de gastos de ejercicios anteriores n.º 13/2021 y reconocimiento de las obligaciones correspondientes por importe de 3.698,32 €.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias y levantamiento del reparo n.º 12/2021 formulado por la Intervención General Municipal y autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones que se incluyen en el expediente de aprobación de gastos de ejercicios anteriores por importe de 42.304,24 € .
- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación del expte. n.º 14/2021 relativo a determinados gastos de ejercicios anteriores y reconocimiento de las obligaciones correspondientes por importe de 1.159,16 €.

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación de la rectificación anual del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Córdoba, cerrada a fecha 31/12/20.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 11.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Adán Cruz Fernández, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero Conductor, grupo C2 de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.
- 12.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Jesús Expósito Borrego, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de

Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero, grupo C2 de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector privado.

- 13.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Jesús Expósito Borrego, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero, grupo C2 de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.
- 14.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Alejandro Ángel Hernández Villena, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero Conductor, grupo C2 de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.
- 15.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Pedro Pablo Linares González, funcionario interino de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Sargento, grupo C1 de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.
- 16.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Francisco Pérez Pavón, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero, grupo C2 de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.
- 17.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión, Accesibilidad y Recursos Humanos sobre denegación a D. Rubén Ugeda Menacho, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero Conductor, grupo C2 de la compatibilidad solicitada de un segundo puesto en el sector público.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

IMGEMA

- 18.- Dictamen de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente sobre aprobación del expte. n.º 1/2021 del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA), en sesión celebrada el 03/12/21, sobre aprobación de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por importe de 15.832,85 € correspondiente a facturas de ejercicios anteriores.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 19.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), de fecha 24/06/21, sobre modificación del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Córdoba (PEPCH) con afección a la ordenación pormenorizada de la parcela situada en C/ Lope de Hoces n.º 10, formulada por la GMU a petición de la Obra Pía Santísima Trinidad.
- 20.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), de fecha 24/11/21, sobre aprobación definitiva del estudio de detalle de la parcela 254 del Plan Especial de Reforma Interior V-1 "Antigua Azucarera de Villarrubia", promovido por la entidad mercantil AB MAURI FOOD, S.A.
- 21.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), de fecha 24/11/21, sobre resolución de discrepancias y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal en su informe de fecha 06/07/21 en referencia a las facturas F/2020/300, F/2020/312, F/2020/334, F/2020/367, F/2020/410 y F/2020/433 derivadas del contrato 19/2019 de Mantenimiento del Servicio de Impresión Distribuida y aprobación del expte. de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 3/2021, por importe total de 11.465,38 €.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 22.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), de fecha 29/11/21, sobre aprobación del expte. n.º 61.525/2021 de Reconocimiento Extrajudicial de Obligaciones con cargo al Presupuesto 2021 de facturas por gastos de ejercicios anteriores contenidas en la relación RY 2021/15 por importe de 4.819,68 €.
- 23.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), de fecha 29/11/21, sobre resolución de discrepancia existente entre el Director del Servicio de Administración del IMDECO y la Intervención General Municipal, y aprobación del expte. n.º 54.815/2021 sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2021, para atender facturas por gastos de ejercicios anteriores correspondientes a servicios de telefonía presentados por Telefónica Servicios Móviles S.A. y Telefónica de España S.A., contenidas en la relación de facturas Y/2021/10 por importe de 29.616,06 € .
- 24.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), de fecha 10/12/21, sobre resolución de discrepancia existente entre el Director del Servicio de Administración y la Intervención General Municipal, y aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2021 de las facturas correspondientes a ejercicios anteriores contenidas en la relación contable Y/2021/22 por un importe de 1.015,19 €.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE TURISMO

- 25.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR), de fecha 24/11/21, sobre resolución de discrepancias y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal en su informe de 14/10/21, y aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por importe de 3.630 € para hacer frente al gasto del ejercicio 2020 a que corresponde la factura n.º 32103993 de 16/02/21 de la entidad PROCONO, S.A.

- 26.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR), de fecha 24/11/21, sobre resolución de discrepancias y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal en su informe de 14/10/21, y aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por importe de 3.509 € para hacer frente al gasto del ejercicio 2019 a que corresponde la factura n.º 2020-083 de 13/09/21 de la entidad Comunicación y Gestión de Medios Multimedia S.L.
- 27.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR), de fecha 24/11/21, sobre resolución de discrepancias y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal de 14/10/21, y aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por importe total de 1.210 € para hacer frente al gasto del ejercicio 2020 a que corresponde la factura n.º Emit-62 de 02/09/21 de D. Manuel Jiménez Montes.
- 28.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR), de fecha 24/11/21, sobre resolución de discrepancias y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal de 09/07/21, y aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por importe de 2.188,59 € para hacer frente a diversos gastos de ejercicios anteriores a 2021 que figuran en las facturas F/2020/607 y F/2020/608 de la entidad Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.
- 29.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR), de fecha 24/11/21, sobre resolución de discrepancias y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal de fecha 09/07/21, y aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por importe de 13.177,37 € para hacer frente a los gastos del ejercicio 2019 relativos al "XL Campeonato Nacional de Caballos Árabes-2019" que figura en una relación anexa.
- 30.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR), de fecha 24/11/21, sobre resolución de discrepancia formulada por el servicio gestor respecto a informe de la Intervención General Municipal, y aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos REC 3/2021 (parcial) por importe de 3.605,80 €

correspondiente a factura de ejercicios anteriores n.º 2020/007 emitida por la entidad Turdetania Servicios Culturales, S.L.

- 31.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR), de fecha 02/12/21, sobre aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 7/2021 (IMT 089-2021) por un importe total de 775,88 € con cargo al Presupuesto de dicho Organismo Municipal dependiente para el ejercicio 2021.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 15/11/21 (ordinaria) hasta el 07/12/21 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 15.472/21, de fecha 29/11/21, de cese del Sr. Teniente de Alcalde D. David Dorado Ráez.
- 1.3.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 15.773/21, de fecha 02/12/21, sobre delegación a favor de la Primera Tte. de Alcalde la Presidencia del Consejo de Administración de Saneamientos de Córdoba S.A. (SADECO) y delegaciones varias a favor de diversos Capitulares de éste Excmo. Ayuntamiento.
- 1.4.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 15.854/21, de fecha 07/12/21 sobre reorganización de delegaciones municipales.
- 1.5.- Tomar conocimiento del acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 1071/21, de fecha 22/11/21, sobre creación de la Comisión Delegada Permanente sobre contratación en el sector público del Ayuntamiento de Córdoba.

- 1.6.- Tomar conocimiento del acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 1072/21, de fecha 22/11/21, sobre creación de la Comisión Delegada Permanente para la mejora del periodo medio de pago a proveedores del sector público del Ayuntamiento de Córdoba.
- 1.7.- Tomar conocimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 1127/21, de fecha 29/11/21, sobre nombramiento del Director General de Contratación.
- 1.8.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General Municipal, de fecha 16/11/21, sobre desequilibrio económico de las cuentas anuales de la empresa AUCORSA correspondiente al ejercicio 2020.
- 1.9.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General Municipal, de fecha 16/11/21, sobre desequilibrio económico de las cuentas anuales de la empresa CECOSAM correspondiente al ejercicio 2020.
- 1.10.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General Municipal, de fecha 16/11/21, sobre desequilibrio económico de las cuentas anuales de la empresa VIMCORSAM correspondiente al ejercicio 2020.
- 1.11.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General Municipal sobre el control permanente en la fase de aprobación (autorización del gasto) de los expedientes de contratación tramitados en el ejercicio 2019 por el Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, incluido en el Plan Anual de Control Financiero de 2020, aprobado mediante acuerdo plenario 348/20, de fecha 17/12/20.
- 1.12.- Toma de conocimiento del escrito del Grupo Municipal Ciudadanos Córdoba de fecha 03/12/21 sobre designación de Presidencia, Portavocía, Viceportavocías y Secretario del referido Grupo Municipal.

2. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 2.1.- Comparecencia a petición del grupo municipal Socialista del Sr. D. Antonio Álvarez Salcedo, séptimo Tte. de Alcalde y Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Comercio y Mercados e Infraestructuras, en virtud de lo previsto en los artículos 88 y 89 del vigente Reglamento Orgánico General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez